



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

## BANDO DEL ALCALDE RELATIVO A VALLAS PUBLICITARIAS

Mediante el presente bando se recuerda a los propietarios de vallas publicitarias y a los propietarios de terrenos en que éstas se coloquen, las obligaciones que tienen frente al Ayuntamiento por la colocación de dichas vallas.

El artículo 8 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía, enumera cuáles son los actos que están sujetos a licencia urbanística municipal, y en su apartado k) recoge la colocación de carteles, paneles, anuncios y vallas de propaganda visibles desde la vía pública, siempre que los mismos no estén en locales cerrados; quedando a salvo los carteles regulados en el artículo 29 del referido Reglamento, referidos a la información y publicidad de obras.

En el mismo sentido, el artículo 21 de la Normativa del Plan General de Ordenación Urbanística Adaptado de Alhaurín de la Torre, establece la sujeción a licencia urbanística de la publicidad en vías interurbanas.

Por ello, se requiere a los propietarios de las vallas publicitarias que hay ya instaladas y de terrenos en que éstas estén colocadas, para que en el plazo máximo de tres meses procedan a la legalización de las vallas, para lo cual deberá solicitar la preceptiva licencia urbanística en el Ayuntamiento, aportando la siguiente documentación:

- Solicitud.
- Justificante del pago de la tasa.
- Fotografía de la valla instalada.
- Plano de su ubicación.
- Memoria técnica justificativa de la estabilidad estructural de la valla.

Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

El Alcalde:  
Fdo: Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E300091AEE00U9R4T4M6S6J2  
URL Comprobación:  
[https://sede.alhaurindelatorre.es/  
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

#### FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/03/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/03/2019 08:23:07

DOCUMENTO: 20190596718  
Fecha: 22/03/2019  
Hora: 08:23

